



Boletín de la Diócesis de Santa Rosa



Freedom of Choice Act (FOCA): ley dañina y destructiva

Enero 2009

Mis queridos Fieles en Cristo,

Deseo compartir mis preocupaciones por la legislación en el Congreso de los Estados Unidos titulada Decreto de Libertad de Elección o FOCA (Freedom of Choice Act). Esta ley de ser aprobada será la legislación acerca del aborto más radical en la historia de nuestro país. Permitiendo y promoviendo el aborto, FOCA va más allá de la terrible decisión de la Corte Suprema en el caso Roe v/s. Wade en 1973.

FOCA declara que toda mujer tiene “un derecho fundamental” para abortar y ningún gobierno (federal, estatal, o local) puede “negar” “o interferir” con este llamado derecho. Además, ningún gobierno puede “discriminar” el ejercicio de este derecho regulando o proporcionando “ventajas, instalaciones, servicios, o información” al público. En otras palabras, el aborto no puede ser tratado de modo diferente de un nacimiento.

FOCA invalidará las leyes para proteger a la mujer de clínicas de aborto inseguras y asegurar que ellas sean informadas sobre el aborto. El FOCA requerirá que los contribuyentes paguen los abortos. El FOCA requerirá que los estados permitan “el nacimiento parcial” y otros abortos de término tardío. El FOCA excluirá leyes que protegen un derecho de objeción de conciencia al aborto. Los doctores, enfermeras, el personal médico y los hospitales pueden ser obligados a realizar abortos contra sus propios principios morales. Finalmente el FOCA negará a los padres de las menores la oportunidad de participar en la decisión de sus hijas con respecto al aborto en todos aquellos estados que sostengan tales leyes.

Creo es nuestra obligación, como ciudadanos Católicos hacer saber a nuestros representantes de nuestras preocupaciones por FOCA de modo que esta ley dañina y destructiva no sea aprobada. Usted puede firmar una tarjeta postal, escribir una carta, hacer una llamada telefónica, enviar un correo electrónico, encontrarse con sus Representantes y Senadores de modo que los extremos peligrosos en esta ley puedan ser eliminados.

Como ciudadanos Católicos nosotros debemos hablar y actuar en favor del bien común. Permitir que esta ley sea decretada abriría amplias puertas a un mayor número de abortos en nuestro país, amenazaría los derechos de conciencia del personal médico, y dividiría nuestro país con respecto a este asunto. Creo que todos los americanos queremos ver menos abortos en nuestro país. El FOCA produciría el resultado contrario.

Como país deberíamos, debemos apoyar mejor dicho a todas las mujeres que están embarazadas y que tengan necesidad de ayuda de modo que no se vea al aborto como única solución. Negar el derecho a la vida de otro ser humano nunca será la solución a ningún tipo de problema.

Mientras la nueva administración y el nuevo Congreso comienzan su trabajo, debemos hacer oír nuestras voces de modo que el bien común sea realizado por el bien de todos nuestros ciudadanos y de la gente en todo el mundo.

Asegurándole en mis oraciones,

Su hermano y sirviente en el Señor

Reverendo Daniel F. Walsh
Obispo de Santa Rosa